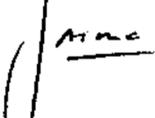


COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ASOLBA ENGINYERIA Y
ARQUITECTURA S.A.

En samborondón, a los veinticinco años del mes de enero del dos mil trece, a las diecisiete horas, en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela El Paraíso calle el Bosque Mz. E solar 23, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía ASOLBA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Jaime Roca Macías representando por sus propios derechos 440 acciones y Ricardo Roca Macías por sus propios derechos representando 320 acciones . Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Se designa para que presida la sesión al señor Jaime Roca Macías y como secretario actúa el sr. Ricardo Roca Macías quien expresa que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, se encuentra presente en la sala el 95% del capital social. Los accionistas acuerdan constituirse en compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos, 1.- informe del Administrador, Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012; 2.- Balance del año 2012, 3.- destino de los beneficios sociales; y, 4.- designación del comisario. El Presidente dispone que por secretaria se dé lectura a los informes del administrador y comisarios correspondientes al ejercicio 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. La presidenta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos; luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Comisario a la señorita Sonnia Priscila Castro por el período que se establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratarse declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las diecisiete horas treinta minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. F) Jaime Roca Macías Presidente; f) Ricardo Roca Macías, Secretario.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil 25 enero del 2013


Jaime Roca Macías
Presidente